

UNA CIUDAD EN MAYO DE 1366: LOS ARCOS Y SU MERCADO*

(según la recaudación de impuestos)

Nelly Ongay

Cada vez más, dada la diversidad del mundo medieval y, de las ciudades, en particular, se hace necesario intensificar los estudios minuciosos que conduzcan a un mejor conocimiento de los múltiples aspectos de la vida en la época¹.

Con este criterio, presentamos aquí el análisis de una fuente de origen impositivo en la cual los recaudadores dejaron constancia de las ventas efectuadas en la villa

*: Presentamos aquí parte de un trabajo más extenso que comprende el estudio y transcripción de una serie de textos impositivos sobre la ciudad indicada. Para adecuar la extensión a las normas aquí establecidas, lo hemos circunscripto al mes de mayo por su importancia en el calendario agrícola-ganadero. En las Terceras Jornadas de Historia de Europa realizadas en San Miguel de Tucumán [setiembre 1987] fue presentada una parte de este estudio. Asimismo agradezco la colaboración de la Contadora Andrea E. Guerrero por su valioso apoyo en el procesamiento de datos.

¹ Cfr. Heers, Jacques: Précis d'Histoire du Moyen Age. Paris, P.U.F., 1968, p. 130. Duby, Georges: Agricultura medieval, 900-1500 en Historia Económica de Europa (I). La Edad Media Carlo M. Cipolla, ed. Barcelona, Ariel, 1979, p. 189.

de Los Arcos. En primer lugar, por su carácter, los datos consignados ofrecen una visión detallada del movimiento del mercado, centro vital de la actividad económica y, luego, escuetos elementos aclaratorios reflejan ciertas particularidades de la vida económica ciudadana.

Nuestro documento se presenta bien conservado, en papel y consta de once folios de letra coetánea, de una mano². Los judíos³ encargados de la percepción, asientan con rigurosidad y detalladamente toda transacción llevada a cabo en esta ciudad del Reino de Navarra en el mes de mayo de 1366.

El texto aparece dividido en cuatro partes según las mercancías consignadas y orden de presentación. La primera está dedicada a las ventas de ganado, de cereales y de animales de carga, a la venta del vino y de la "mercadería". Bajo este título de consigna: aceite, queso, lienzo, ropas, pieles, cáñamo, estambre, especias y objetos variados.

En su mayor parte, los asientos son presentados en una columna, ordenados cronológicamente (incluyendo fecha, día de la semana y del mes), nombre del vendedor, mercancía y cantidad. Al final de cada asiento, bajo la indicación de "pagó" se anota el monto del gravamen en sueldos, dineros y óbolos o meajas. En forma esporádica se incluye el nombre del comprador y precio del producto. La segunda parte -dedicada a la venta del "pan cocho"- es distinta pues allí únicamente se hace constar el nombre del vendedor, cantidad vendida en sueldos y dineros e imposición correspondiente.

2 Archivo General de Navarra. Sección Comptos. caj 172. N° 11. II, 11 folios.

3 El folio comienza con el siguiente texto: "Este es el liuro del mes de mayo que da conta Johan Chasquo de lo que reçebio de los Judios". Entre los judíos recaudadores: Juçe Enbolat, Jacob de Juvera y Juçe de Calahorra (vino y "merceduría"); Açac Machu y Salamon Montesino (carnicerías - ganado).

Los Arcos es una de las villas integrantes de la Merindad de Estella. La ciudad contaba entonces con 186 fuegos lo cual la ubicaba en quinto lugar en la Merindad. Cfr. Carrasco Pérez. Juan: La Población de Navarra en el siglo XIV. Universidad de Navarra, Pamplona 1973.

El impuesto mensual que consigna el informe alcanza a 53 libras, 6 sueldos, 9 dineros, 1 óbolo⁴.

1- EL MERCADO

1-1- *La actividad*

El movimiento del mercado es continuado, diario, durante veintinueve jornadas pues en los días 8 y 23 no se manifiesta indicación de recaudación.

Durante el mes se totalizan 591 asientos distribuidos irregularmente pues los días 6, 13 y 20 (miércoles) alcanzan 117, 104 y 116 asientos respectivamente mientras que en el extremo opuesto hallamos cuatro días durante los cuales se registra un solo asiento (viernes 1º, sábado 9, viernes 15, sábado 16). En los primeros, o sea en los días de mayor actividad, incide en forma especial las transacciones de ganado (88 asientos), de animales de carga (78) y de cereales (63).

De la ordenación de asientos según las cuatro partes enunciadas surge que la actividad de los días viernes y sábados es nula en cuanto a la venta en las carnicerías mientras que en las restantes mercancías es escasa e irregular.

1-2- *Las mercancías y su recaudación.*

En el siguiente cuadro se aprecia los principales productos comercializados, su rendimiento y su correspondiente porcentaje:

⁴ Al efectuar el correspondiente control de las cuentas presentadas, encontramos sólo una pequeña diferencia: 53 libras, 5 sueldos, 3 dineros. Resulta ilustrativo comparar este monto con otros de la misma ciudad. Así por ejemplo el peaje de Los Arcos (en la vía de Estella a Logroño, camino al centro económico de Burgos), en 1367 fue arrendado en 420 libras negras lo que equivale a 35 libras mensuales. En Martín Duque, A., J. Zabalo Zabalegui, J. Carrasco Pérez: Peajes Navarros. Pamplona (1351), Tudela (1365), Sangüesa (1362), Carcastillo (1362). Pamplona, Univ. de Navarra, Fac. de Filosofía y Letras, 1973, p. 83, nota 1.

<i>Mercancía</i>	<i>Rendimiento</i>	<i>Porcentual</i>
Animales de carga y de tiro	439s. 5	40.90% ⁶
Carnicerías	213 s. 5d.	19.88%
Ganado	166 s. 10 d.	15.54%
Cereales	70 s. 1 d.	6.53%
Vino	45 s. 6 d.	4.24%
Cáñamo	33 s.	3.07%
Aceite	20 s. 6 d.	1.92%
Pan	19 s. 10 d.	1.84%
"Corderinas"	19 s.	1.77%
Lienzo	16 s. 5 d.	1.52%
Espicias	12 s. 5 d.	1.15% ⁷

Retenemos aquí el importante primer lugar que corresponde a los animales de carga cuyo rendimiento duplica al segundo (carne). En el primero incide el alto número de animales vendidos junto a su precio elevado teniendo

5 En adelante utilizamos las siguientes abreviaturas para las monedas: l. (libra), s. (sueldo), d. (dinero).

6 Estas cuatro primeras mercancías se distribuyen del modo siguiente: Animales de carga y de tiro: (Mulas, 357 s. 8 d., potro-rocín, 34 s. 8 d., yeguas, 32 s. 2d., burros, 14 s. 3 d.). Carnicerías: (corderos, 104 s. 6 d., carneros, 63 s. 1d., bueyes, 19 s., ovejas, 13 s. 2 d., tocinos, 11 s. 9 d., lechón, 7 d., pescado seco, 21 d., cabritos, incluido en pago de otras carnes por ello no es posible discriminarlo).

Ganado: (lechones, 57s. 2 d., ovejas, 46 s., bueyes, 25 s. 6 d., carneros, 16 s. 9 d., cabras, 3 s. 2 d., cabritos, 2 s. 2 d.).

Cereales: (trigo, 33s. 1d., avena, 19 s. 6 d., cebada, 17 s., harina, habas, 7 d.).

7 En las especias encontramos: azafrán, 10 s. 9 d., pimienta, 20 d. Las restantes mercancías cuyos montos agrupados constituyen el 1.64% que resta son las siguientes: zapatos, 34 d., estambre, 31 d., "anpolas de stayno", 24 d., "estopaço", 10d., rejas, ollas, caldero, 10 d., "pelejas", 12 d., quesos, 3 d., "toqua", 6 d., cestas, 2 d., astas, 2 d., seda, 1 d., "arguenas", 1 d., "caruon", 1 d., tenderos, 3 s. 10 d., "ferreros", 2s. 4 d., bufones, 7 d.

en cuenta que la imposición es un porcentaje sobre el precio de venta. Luego, si sumamos el rendimiento de los tres primeros, nos encontramos que alcanza el 76.32% del impuesto mensual.

Las cifras de la imposición de las restantes mercancías merecen una comparación con las del mercado de Estella pues surgen ciertas particularidades⁸. Así, la venta de vino que aquí representa un 4.24%, en Estella es del 10.71%. De igual modo, el aceite que en Los Arcos alcanza 1.94%, en la capital es del 4.40%. Aún más significativa es la referencia a la venta de queso: éste aparece en 3 asientos y rinde 3 dineros mientras que en Estella su rendimiento representa el 3.18% de la imposición del mes. Igualmente es importante señalar que en Los Arcos no hay referencias a ventas de paños y de sal.

Estas diferencias en favor de la capital de la Merindad son difíciles de explicar con los elementos que aquí poseemos pero, con carácter provisorio, intentamos algunas. Podría tratarse del mayor consumo propio de una población de más alto poder adquisitivo o bien, podría pensarse en el mayor arraigo de determinados hábitos alimenticios los cuales, como se sabe, se extienden paulatinamente desde los mayores núcleos de población hacia la periferia⁹.

Las tasas percibidas se presentan de dos tipos: una general aplicada a la mayoría de las mercancías -un porcentual sobre el precio de venta- y una particular aplicada en las carnicerías. En la general, a su vez, hallamos dos tasas: la más alta de alrededor del 5% que pesa sobre la venta de vino, de cereales y de pan y la otra, de alrededor del 2.50% aplicada al resto de los productos. En el segundo grupo donde se ubica solamente la carne, el impuesto que

⁸ Ongay, Nelly: El mercado de Estella en 1366. En Revista Príncipe de Viana. Año XLVI, Núm. 175, Mayo-Agosto 1985, p. 449-461. Pamplona, Gobierno de Navarra.

⁹ Heers, Jacques: L'Occident aux XI^e. et XV^e. siècles. Aspects économiques et sociaux. Paris, P.U.F., 1963, p. 357-358. También Slicher van Bath, B. H.: Historia agraria de Europa occidental. 500-1850. Barcelona, Península, 1978, pp. 211.

se percibe no es ni uniforme ni claro, podría decirse que es por unidad vendida y quizás según tamaño, así por ejemplo, carneros y ovejas de 10 a 11d.; corderos de 2 a 5 d.; cerdos, 7 d.; bueyes de 9 a 10 s.¹⁰.

1-3- *Modalidad de las ventas*

El análisis del informe de los mencionados "cuyllidores" permite presentar algunas reflexiones sobre la modalidad de venta de las principales mercancías.

Carne y ganado: La venta de carne muestra el absoluto predominio del cordero sobre los restantes tipos. El número de 209 unidades cuadruplica al de los carneros consumidos durante el mes que sólo alcanza a 54. A éste le siguen las ovejas (31) y, luego, pero a gran distancia, los cabritos (6) los bueyes (2), vaca (1) y cerdo (1). El cordero es vendido regularmente durante el mes, excepto los viernes y sábados, como ya expresamos¹¹. Las mayores ventas se presentan los domingos con 76 animales y los miércoles con 74. Así pues, en estos nueve días se vende el 71.77% del total mensual de esta carne. La venta de carneros no presenta esa regularidad: a la acostumbrada inactividad de viernes y sábados se agrega la del domingo 3, lunes 4 y 18 y martes 5 y 19. Sin embargo, la venta efectuada en cuatro domingos totaliza 25 animales. Por último, señalamos la ausencia de venta de carne de cabra.

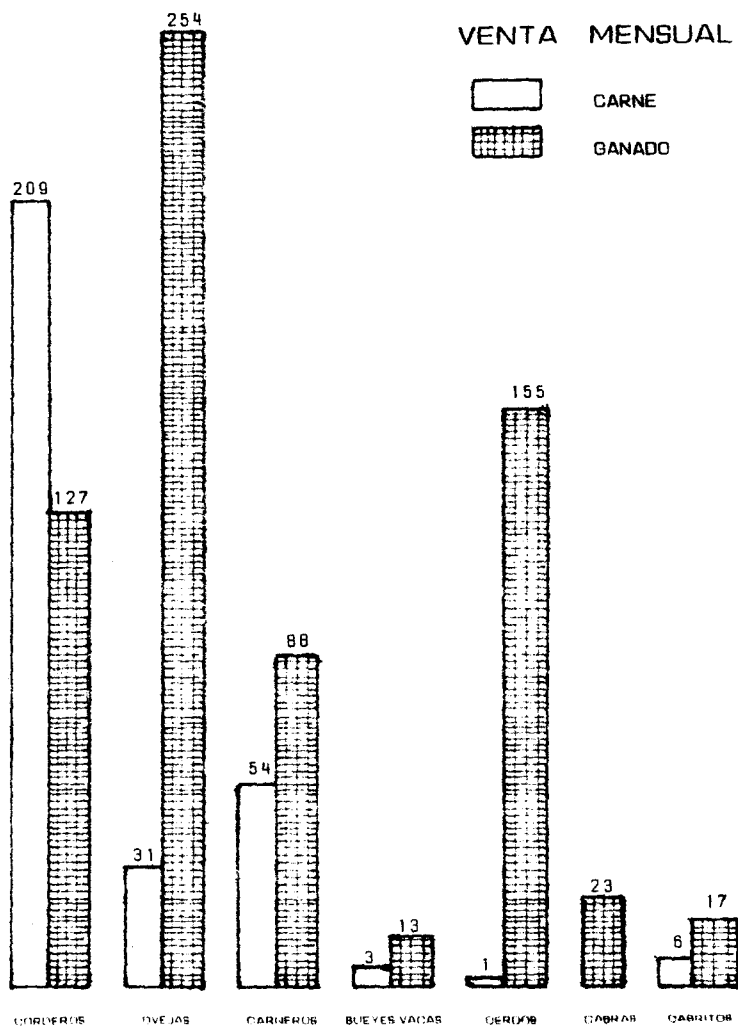
El comercio del ganado totaliza la venta de 677 animales. De éstos, ovejas y cerdos representan el 60.40%. Los días de la semana que se distinguen por los montos comercializados son los miércoles con 389 animales (57.45%) y los domingos con 169 (24.96%). En los restantes días hay

10 Transcribimos las principales tasas: trigo 4.94-5.35%; avena 4.90-%; pan 4.16-4.76%; cebada 5-5.55%; ganado 2.08-2.38-3%; animales 2.08-2.38 2.50%; lienzo 2.33%; estambre 2.77%; piel 2.46%-2.50%; peligot 2.22%.

11 Véase p. 2. En el siglo XIV hubo un incremento del número de corderos criados para obtener más lana. Cfr., Duby, G., ob. cit., p. 206

ventas esporádicas que en ciertos casos alcanzan montos no despreciables¹².

A los efectos de presentar una visión completa del abastecimiento de carne en Los Arcos, reunimos en el gráfico siguiente el total de los animales vendidos durante el mes marcando las dos formas en que se presenta: carnicerías y ganado en pie.



¹² El martes 19 se vende 50 carneros y el jueves 21, 26 lechones.

En primer término notamos la constitución de un stock destinado a las necesidades habituales de la población ciudadana, o bien, a las de la reventa con destino a otras ciudades del Reino¹³. Además, dada la época y algunas aclaraciones acerca de la venta de animales con cría se puede pensar en el abastecimiento con vistas al engorde. La falta aquí de precisiones sobre el comprador nos priva de datos informativos valiosos, sobretodo, en lo referido a lugares de destino.

Ovejas y cerdos son los más significativos con 254 y 155 cabezas respectivamente que representan el 37.51% y el 22.89% del total. Por otra parte, el alto consumo de carne de cordero registrado durante el mes (209) no está compensado con la venta respectiva de este ganado la cual alcanza solamente 127 cabezas.

Animales de carga y de tiro: Un elevado número de estos animales es comercializado los miércoles del presente mes. El total de 182 unidades está distribuido de la siguiente forma: 98 mulares, 59 asnos, 14 yeguas, 8 rocinos y 3 potros.¹⁴ Este monto en sí importante adquiere mayor dimensión al comparárselo con el mercado de Estella donde se vende sólo 25 animales y de ellos 8 son mulares.

Este aspecto tanto el de la distribución como el de la cría merece la atención y deberá considerarse al efectuar estudios sobre esta temática.

Cereales: Los imprescindibles cereales de la época: trigo, avena, cebada y harina son vendidos en cantidad apreciable. Están inscriptos en 63 asientos.

Las ventas de trigo, en término medio, son efectuadas en remesas de 5 robos. Las mayores son de 25 (1) y de 20 robos (3).

13 En el mercado de Estella, el ganado proveniente de Los Arcos ocupa un lugar destacado: lechones 77.41% y bueyes 78.94% del total. Ongay, N. op. cit., p. 458.

14 También debe considerarse su elevado precio: 8 libras (miércoles 6). De este total, 21, son pequeños pues aparecen bajo el nombre de "muleto" y pagan un impuesto considerablemente inferior, en algunos asientos, la mitad.

En el comercio de la avena, en cambio, hay remesas mayores: anotamos dos de 60 robos cada una.

Respecto de la cebada hay que señalar que además de la imposición corriente sobre las ventas en el mercado según las características ya señaladas respecto del trigo, los días 28 y 29 pagan impuesto tres personas: el recaudador escribe allí "de cevada de su posada", sin indicar cantidad vendida. Uno de ellos, "Johan de Beart" paga 5 sueldos, cantidad que equivale aproximadamente a 50 robos; los restantes, García Daras y Remiro pagan 2 y 12 dineros respectivamente¹⁵. ¿Debemos interpretar que se está pagando por el forraje suministrado a los animales de los posaderos como si fuese una venta efectuada en el mercado?

Aceite: La imposición sobre las ventas de este producto rinde solamente el 1.94% del total. Esta cifra representa un consumo 50% menor que en igual mes en la Capital. Quizás incida en esto el hecho de que el aceite es una mercancía de importación en el Reino y su precio debía ser más alto que otros alimentos sustituyentes¹⁶.

Vino: Sólo a partir de la tercera semana del mes, la recaudación sobre el comercio de esta bebida se presenta ordenada y regular. Los domingos, jueves y miércoles son los días de mayores ingresos percibiéndose 42s. 5 d. del total de 45s. 7 d.

Cáñamo, estambre, "estopaço": En dos asientos importantes se consigna la venta de cáñamo: los sábados 9 y 16 y se paga en ellos 20 s. y 12 s. respectivamente. Aunque no se da a conocer ni precio ni cantidad, se trata de un consumo importante¹⁷.

En cambio, el estambre y el "estopaco" se halla

15 Según otros asientos, Johan de Beart vende también 2 mulas y una oveja. Remiro es uno de los más importantes carniceros, véase p. 7.

16 Martín Duque, A., Zabalo Zabalegui, Javier, Carrasco Pérez, ob. cit., p. 22.

17 En Estella este impuesto suma solamente 2 s. 11 d.

vendido los días miércoles y alcanza un número de 18 asientos. En todos ellos se encuentra pequeñas imposiciones de 2 y 3 dineros. Asimismo, llama la atención que estas ventas sean realizadas por mujeres en su gran mayoría.

Pieles: Las ventas correspondientes están asentadas en diversos días de la semana y totalizan 17 asientos. De ellos, los montos impositivos más altos indicados en sueldos, corresponde a las "corderinas" traídas al mercado por los principales carniceros¹⁸.

Lienzo: Los 29 asientos donde se inscribe la venta respectiva están distribuidos en los cuatro miércoles del mes. En su totalidad se trata de pequeños montos que no superan los 12 d. de imposición. Sin embargo, si consideramos que 6 d. es el impuesto a la venta de "18 coudos de lienzo" obtenemos que durante el mes se vendió la apreciable cantidad de 540 coudos¹⁹.

2- LOS VENDEDORES

Un total de 367 vendedores comercia en el mercado de Los Arcos durante el mes. De su estudio surgen ciertos aspectos que merecen ser destacados.

En primer término, la división según sexo permite establecer que el 17.43% de los vendedores son mujeres las cuales comercian distintos productos siendo los más destacados el trigo, el pan, el estambre y el vino. Sin embargo, los montos con los que trafican son pequeños pues encontramos que dos de ellas pagan los gravámenes más altos de 5 s. 2 d. y 4 s. 6 d. . En cambio, el 67.18% de estas vendedoras paga menos de un sueldo.

¹⁸ De los cinco vendedores, cuatro son carniceros: "Miguel Chasquo, Miguel Gil, Martín Lópiz y Remiro". "Miguel Gil" también aparece vendiendo vino.

¹⁹ El asiento correspondiente dice: Miércoles 6. Johan Periz de la Braça, 18 coudos, pagó 6 d. El codo utilizado para medir telas burdas (lienzos, savales) medía 53 cm. Zabalo Zabalegui. J. La Administración del Reino de Navarra en el siglo XIV. Universidad de Navarra, Pamplona, 1973. p. 231.

La tabulación del movimiento impositivo muestra que solamente el 8.43% de los vendedores comercia montos importantes y alcanza a pagar impuestos por más de 10 s. He aquí los principales:

<i>Nombre del vendedor</i>	<i>Rendimiento</i>	<i>Principales mercancías</i>
1° "Martín Lopiz"	42 s. 9 d.	Carne (corderos, ovejas, carneros, vaca)
2° "Miguel Chasquo"	32 s. 5 d.	Carne (corderos, carneros)
3° "Johan de Verne- do"	31 s.	Mulas, cerdos, lienzo
4° "Remiro"	27 s.	Carne (corderos, ovejas, carneros), vino, ce- bada
5° Un hombre	23 s. 6 d.	Tocino, cáñamo, estam- bre, aceite
6° "Johan de la Sifa"	23 s.	Mulas
7° "Johan de Harro- niz"	21 s. 7 d.	Carne (ovejas, carneros, corderos), mulas, tienda
8° "Yento Gamiz"	21 s. 6 d.	Mulas, asnos
9° "Miguel Gil"	20 s. 5 d.	Carne (corderos)
10° "Johan Sanchiz de Vernedo"	20 s.	Mulas, ovejas ²⁰

20 Los que les siguen, en orden decreciente, hasta una imposición de 10 sueldos: "Miguel Yuaynes", carnicero; "Pero Sánchez Crespo", carnicero; "Johan Yuaynes", cáñamo; "García de Miraglo", azafrán, "Johan Periz Rox", aceite; "Sancho Roiz", carnicero, "Johan Sanchiz de Santa Cruz", aceite.

Carniceros y vendedores de animales se reparten estos diez primeros lugares. Es importante señalarlo aunque esto no sea sino un reflejo del lugar que las respectivas mercancías ocupan en el movimiento mercantil. Sin embargo, la realidad de cada uno marca aspectos que los diferencian. Comenzamos por los carniceros. Del total de 8, encontramos que 5 ocupan lugares en el primer grupo señalado lo cual representa un 62.50%. En cambio, los vendedores de animales sólo representan el 5.43% de su grupo que está constituido por 92 vendedores. Además, de éstos, un 47.50% llega al mercado para comerciar un animal únicamente. las condiciones de comercialización de los respectivos productos marca las características de cada grupo de vendedores²¹. Toda persona puede constituirse en circunstancial vendedor de un animal, no así en un carnicero-matarife teniendo en cuenta solamente las mínimas y elementales condiciones necesarias para instalar este tipo de negocio²².

La procedencia de estos vendedores cuando se hace constar junto al apellido señala la significación de los siguientes lugares: Bernedo con 19 mulares; Viana, 7; "Sifa" con 5; Nazar, Urzante y "Çimiano) con 3.

Similares características presentan los vendedores de ganado. Primero su elevado número que alcanza a 104. Luego, 32 (30,76%) llegan una sola vez al mercado y para comerciar únicamente un animal. Aunque no faltan aquéllos que traen remesas importantes. Señalamos las principales: "Pero Martiniz del Poço" 92 cabezas de ganado ovejuno; "Johan de Lerin" 50 carneros y 20 ovejas; "Ferrando" 26 lechones; "Martín" 6 bueyes; "Pero Ortiz de Almuza" 20 carneros; "Johan Lopez de Faruval" 27 lechones.

De acuerdo con el lugar de origen de estos vendedores, a pesar de la fragilidad de este elemento informativo, podemos decir que de Lerin procede la mayor cantidad de anima-

21 Por ejemplo, la venta de mulares alcanza 54 asientos y de ellos, en 38 se vende un animal. La mayor remesa es de 11 mulares: miércoles 13, "Johan de Vernedo".

22 Duby, G. ob. cit., p. 205. "Los metarifes gozaban de gran prosperidad, siendo los nuevos hombres de la economía ganadera", dice Duby al referirse al s. XV.

les con un 12.22% siguiéndole Bernedo con un 7.80%. Luego, a bastante distancia les siguen: Almunza, Bargota y Mendavia.

En cuanto al tipo de ganado puede señalarse: Mendavia y "Faruval" en el abastecimiento de cerdos, Bernedo y Lerin en ovejas, Almunza y Lerin en carneros, Bargota y Bernedo en corderos. Así pues, la zona sur de la Merindad es la principal abastecedora de ganado durante el presente mes.

En el abastecimiento de trigo se destaca Melgar y San Anton con 63 y 43 robos respectivamente.

El pan es vendido en su totalidad por mujeres. En los 33 asientos se distingue a 15 "panateras" las cuales pagan de una a tres veces la imposición. Si bien ninguna indicación posibilita aclarar la forma en que se recaudó el impuesto, puede inferirse que la misma ha sido semanal aunque por cierto muy irregular²³.

En el total de 8 asientos en que se indica la venta de aceite, se puede señalar solamente a dos vendedores de cierta importancia. Ellos son: "Johan Sánchiz de Santa Cruz" que paga 8s. 9d. y don "Martín Périz Rox" que el día 29 paga 10s. indicándose que "uendió en este mes por partidas"²⁴.

Pieles y "peligotes" son vendidas regularmente por dos "pelegeros" mientras que las "corderinas" lo son por los carniceros²⁵.

Los vendedores de lienzo vienen con frecuencia a Los Arcos desde diversos lugares circunvecinos: así uno de Labraza viene dos veces en el mes, tres son de Vernedo

23 Las "panateras" son las siguientes: "Maria Andosiella, Terressa P. de Mues, la muger de Sento fijo de Diago, Toda Almeriant, muger de Miguel Garcia Iguisquiza, Oria, Sanche Garida, la de Martín Gil Fiero, la miga de Esteuan, la muger de Martín Amador, Freyra de Santa Olalia, Elvira P. de Mues, Sancha de Piedrola, la de Martín Cabrega, la de Martín Peletero".

24 Respecto del vino, a pesar de la significativa suma pagada (5° lugar), dadas las características de los asientos, no se puede indicar ni número ni nombres de vendedores destacados.

25 Ellos son: "Martín Sánchez y Pedro Sánchez" que además de pieles venden vino.

uno de los cuales se traslada dos veces, otros tres son de Viana y comercian su producto los miércoles 6 y 20. A éstos se agrega cuatro mujeres una de las cuales llega a Los Arcos tres miércoles del mes.

Encontramos siete vendedores de zapatos. Dos de ellos provienen de Santa Cruz y otros dos de Aguilar. El miércoles 6, uno de éstos vende cuatro pares y paga 5 d. de impuesto. En los restantes asientos no se indica ni cantidad ni precio. Sólo en dos ocasiones al lado del hombre del vendedor se expresa "zapatero"²⁶.

Esta visión se completa con los pagos efectuados por tenderos, "ferreros" y bufones que lo hacen en una o dos oportunidades. No se precisa si esta imposición es semanal, mensual o proporcional a las ventas con lo cual se podría intentar establecer la importancia de la actividad de cada uno²⁷.

Los elementos transcritos son abundantes e interesantes, de allí que la imagen que del mercado de Los Arcos surge después del análisis exhaustivo es activa y bien puede ser considerada completa. Si bien no conocemos las necesidades de la demanda -dadas las características de la fuente utilizada- pensamos que resuelve fundamentalmente las necesidades alimenticias, del vestido, del trabajo y de la diversión de los habitantes de la ciudad y quizás de las zonas circunvecinas. A su vez, respecto de diversos productos, ella misma es abastecida por los pobladores de la región aledaña.

26 Además, un judío "Abran Enbolat", el miércoles 27 vende zapatos y manteles.

27 De acuerdo con las leyes del Reino, todo aquél que ejercía un oficio y tenía su taller a la calle, pagaba un impuesto. Zabalo Zabelegui, J.: La Administración, ob. cit., p. 174.

**PRINCIPALES MERCANCIAS
VENTAS DIARIAS**

ANEXO I

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
GANADO: CORDEROS					1 -	2 -	3 5	
	4 6	5 14	6 33	7 11	6 -	9 -	10 17	
	11 5	12 4	13 24	14 7	15 -	16 -	17 25	
	18 1	19 1	20 11	21 1	22 -	23 -	24 25	
	25 4	25 4	27 6	28 1	29 -	30 -	31 4	
	10	23	74	20	-	-	76	Total 209
GANADO: OVEJAS					1 -	2 -	3 -	
	4 -	5 -	6 59	7 -	8 -	9 -	10 -	
	11 -	12 -	13 10	14 -	15 -	16 -	17 -	
	18 -	19 -	20 60	21 -	22 2	23 -	24 -	
	25 6	26 -	27 2	28 1	29 -	30 9	31 105	
	6		131	1	2	9	105	254
GANADO: CERDOS					1 -	2 -	3 -	
	4 -	5 -	6 35	7 -	8 -	9 -	10 13	
	11 -	12 -	13 13	14 -	15 -	16 -	17 -	
	18 -	19 -	20 47	21 26	22 -	23 -	24 -	
	25 -	26 -	27 21	28 -	29 -	30 -	31 -	
	-	-	116	26	-	-	13	155

[continuación Anexo I]

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
ANIMALES:MULAS					1 -	2 -	3 -	
	4 -	5 -	6	17	7 -	8 -	9 -	10 -
	11 -	12 -	13	33	14 -	15 -	16 -	17 -
	18 -	19 -	20	40	21 -	22 1	23 -	24 -
	25	26	27	6	28	29	30 1	31 -
	-	-	96	-	1	1	-	Total 98
TRIGO						1 -	2 -	3 25
	4 5	5 20	6	65	7 -	8 -	9 -	10 8
	11 -	12 -	13	45	14 16	15 -	16 -	17 -
	18 9	19 20	20 -	21 10	22 -	23 -	24 -	-
	25 -	26 -	27	10	28 2	29 -	30 -	31 10
	14	40	120	28	-	-	43	245 robos
A.ENA						1 -	2 -	3 -
	4 -	5 -	6	146	7 -	8 -	9 -	10 -
	11 -	12 -	13	11	14	15 -	16 -	17 -
	18 -	19 -	20	62	21 -	22 -	23 -	24 -
	25 -	26 -	27	2	28 2	29	30 -	31 -
	-	-	221	2	-	-	-	223 robos